



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/2006/117  
27 de febrero de 2006

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
62º período de sesiones  
Tema 9 del programa provisional

**CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS  
Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES EN CUALQUIER  
PARTE DEL MUNDO**

**Informe del Secretario General sobre la situación  
de los derechos humanos en Myanmar\***

---

\* Con arreglo al párrafo 8 de la resolución 53/208B de la Asamblea General, este documento se presenta con retraso a fin de incluir la información más actualizada posible.

## Resumen

El presente informe se basa en las gestiones de buenos oficios realizadas por el Secretario General a fin de facilitar la reconciliación nacional y la democratización en Myanmar, de conformidad con la resolución 60/233 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 2005.

Como señaló el Secretario General en su informe a la Asamblea General (A/60/422), siguen en punto muerto sus esfuerzos por colaborar con las autoridades con el fin de resolver varias cuestiones relativas a la reforma democrática de Myanmar que preocupan a la comunidad internacional. Su Enviado Especial, Tan Sri Razali Ismail, dejó el cargo en enero de 2006 al término de su contrato después de que se le hubiera denegado el acceso al país durante casi dos años desde marzo de 2004. Paulo Sérgio Pinheiro, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar, tampoco ha sido autorizado a visitar el país desde noviembre de 2003. Por consiguiente, los contactos políticos con el Gobierno de Myanmar se han producido únicamente fuera del país y en contadas ocasiones.

La Convención Nacional volvió a convocarse del 5 de diciembre de 2005 al 31 de enero de 2006, de nuevo sin la participación de los representantes de la Liga Democrática Nacional (LDN) y otros partidos políticos. El 27 de noviembre 2005, se prolongó al menos por seis meses el arresto domiciliario al que está sometida Daw Aung San Suu Kyi, Secretaria General de la LDN.

A pesar de la falta de progresos en el proceso de reconciliación nacional, el Secretario General sigue dispuesto a interponer sus buenos oficios. Ante todo, exhorta encarecidamente a las autoridades de Myanmar a que reanuden sin dilación el diálogo político sustantivo con los representantes de todos los grupos de nacionalidades étnicas y los líderes políticos, con el fin de llevar a la práctica un verdadero proceso de reconciliación nacional.

El Secretario General sigue creyendo que la reanudación del diálogo debería ir seguida de medidas como la eliminación de las restricciones que continúan imponiéndose a los líderes políticos, la reapertura de las oficinas de la Liga Democrática Nacional y la puesta en libertad de todos los presos políticos, incluidos los cargos electos, y que algunas de tales medidas, si no todas, deberían haberse tomado antes del primer semestre de 2006.

## I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta de conformidad con el párrafo 5 de la resolución 60/233 aprobada el 23 de diciembre de 2005 por la Asamblea General con el título "Situación de los derechos humanos en Myanmar". En dicho texto se pedía al Secretario General en particular que siguiera interponiendo sus buenos oficios y prosiguiera sus conversaciones acerca de la situación de los derechos humanos y el restablecimiento de la democracia con el Gobierno y el pueblo de Myanmar, incluidas todas las partes pertinentes en el proceso de reconciliación nacional del país, y que presentara a la Asamblea General, así como a la Comisión de Derechos Humanos en su 61º período de sesiones, un informe acerca de los progresos realizados en la aplicación de esa resolución.

2. Por el informe (A/60/422) que el Secretario General presentó a la Asamblea General, la Comisión ya sabe que siguen en punto muerto sus gestiones orientadas a colaborar con las autoridades a fin de resolver varias cuestiones que preocupan a la comunidad internacional. En noviembre de 2005 se prolongó por seis meses el arresto domiciliario de Daw Aung San Suu Kyi, Secretaria General de la Liga Democrática Nacional, que ya lleva privada de libertad aproximadamente diez años. Se calcula que 1.147 presos políticos siguen recluidos en cárceles o centros de interrogatorios dispersos por todo el país.

3. Amplios sectores de la población soportan condiciones socioeconómicas extremadamente difíciles. Entre los problemas humanitarios más importantes figuran la rápida propagación de las infecciones por VIH/SIDA entre los grupos de población más vulnerables; la inseguridad alimentaria; la insuficiente atención sanitaria; las pocas posibilidades de educación; y la práctica de trabajo forzoso. Se han producido desplazamientos a gran escala provocados por los constantes conflictos en ciertas partes del país a pesar de los acuerdos de alto el fuego negociados en los últimos años.

4. Tan Sri Razali Ismail, Enviado Especial a Myanmar del Secretario General, dejó el cargo en enero de 2006 al término de su contrato, después de que se le hubiera denegado el acceso al país durante casi dos años desde marzo de 2004. Paulo Sérgio Pinheiro, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de derechos humanos en Myanmar, tampoco ha sido autorizado a visitar el país desde noviembre de 2003. Por consiguiente, sólo se han mantenido contactos políticos con el Gobierno de Myanmar fuera del país y en contadas ocasiones, por ejemplo, durante el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

## II. ACTIVIDADES DEL RELATOR ESPECIAL

5. El 22 de septiembre de 2005, durante el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, Ibrahim Gambari, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, se reunió en nombre del Secretario General con U Nyan Win, Ministro de Relaciones Exteriores de Myanmar. En un intento por coordinar los esfuerzos internacionales para facilitar la reconciliación nacional y la democratización de Myanmar, y aprovechando que el Enviado Especial estaba en Nueva York, también convocó y presidió una reunión consultiva oficiosa el 5 de octubre en la que participaron los Estados Miembros interesados en la cuestión. Durante estos encuentros, las Naciones Unidas apelaron a las autoridades de Myanmar para que

reanudaran el diálogo con todas las partes interesadas, en particular los representantes de los grupos de nacionalidades étnicas y los líderes políticos.

6. Aún están muy lejos de cumplirse las esperanzas de las Naciones Unidas, tal como las ha formulado el Secretario General en numerosas ocasiones. La Convención Nacional, a la que se encomendó la elaboración de los principios detallados de la nueva Constitución del país, se volvió a convocar el 5 de diciembre de 2005, de nuevo sin la participación de los representantes de la LDN y otros partidos políticos. El Secretario General lamenta que el Gobierno haya desoído las repetidas invitaciones al diálogo que ha formulado la LDN desde diciembre de 2004. La Convención suspendió sus deliberaciones el 31 de enero de 2006 con el anuncio de que volvería a reunirse a finales de año. Entre tanto, siguen sin obtenerse resultados tangibles de las conversaciones de paz que reanudaron el Gobierno y la Unión Nacional Karen, y se ha informado de varios casos de enfrentamientos esporádicos a lo largo de la frontera entre Tailandia y Myanmar. Además, preocupan al Secretario General las largas y duras condenas dictadas en noviembre de 2005 contra varios líderes Shan que estaban en la cárcel desde principios de ese año.

7. También se ha complicado la situación de varias entidades humanitarias internacionales en Myanmar, ya que tienen que trabajar en un entorno operacional mucho más restringido. El 7 de febrero de 2006, el Gobierno presentó a los actores de la asistencia en Myanmar una serie de directrices operacionales, cuyo carácter intervencionista y restrictivo puede poner en peligro las actividades en curso para hacer frente a la situación humanitaria en Myanmar. El 16 de febrero, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas se dirigió por escrito al Ministro de Planificación Nacional y Desarrollo Económico en un esfuerzo por entablar un diálogo acerca de las directrices operacionales con el Gobierno. También se teme que se agrave la situación debido al traslado de varios ministerios clave a Pyinmana, a unos 320 km al norte de Yangon, que se anunció el 7 de noviembre de 2005. Los organismos de desarrollo y las organizaciones que colaboran estrechamente con el Gobierno no han sido informados de cómo van a seguir trabajando con sus homólogos en el Gobierno una vez que se realice dicho traslado.

8. El Consejo de Seguridad solicitó unánimemente que la Secretaría realizará una sesión informativa sobre Myanmar. El 16 de diciembre de 2005, durante unas consultas oficiosas a las que asistió el Secretario General, el Sr. Gambari informó en detalle al Consejo de Seguridad, subrayando la ausencia de reforma política, las continuas violaciones de los derechos humanos y la crisis humanitaria existente en Myanmar. El Sr. Gambari reiteró el mensaje lanzado por el Secretario General en su informe a la Asamblea General (A/60/422), que alentaba a las autoridades de Myanmar a reanudar el diálogo con los representantes de todos los grupos de nacionalidades étnicas y los líderes políticos. A juicio del Secretario General, el diálogo debería retomarse lo antes posible y venir acompañado de la puesta en libertad de presos políticos, la eliminación de las restricciones que siguen imponiéndose a todos los líderes políticos, la reapertura de las oficinas de la Liga Democrática Nacional y la inclusión de los grupos mencionados en la hoja de ruta prevista. El Secretario General cree que parte de estas medidas, si no todas, deberían haberse tomado antes de que finalice el primer semestre de 2006.

9. Durante las consultas oficiosas, el Secretario General declaró que la situación en Myanmar no suponía una amenaza inmediata para la paz y la seguridad internacionales, aunque había muchos problemas a nivel transfronterizo que eran motivo de gran preocupación y podrían representar un peligro para la seguridad humana. El Secretario General agradeció el apoyo del

Consejo de Seguridad en pro de sus buenos oficios e iniciativas políticas en Myanmar. Como primer paso, dijo que el Consejo de Seguridad podría pedir a las autoridades de Myanmar que permitan que el Secretario General lleve a cabo plenamente su mandato de buenos oficios, que fue reforzado recientemente por la resolución 60/233 de la Asamblea General. Además, el Secretario General invitó a los miembros de la comunidad internacional a coordinar una estrategia eficaz y sistemática para hacer frente a las acuciantes necesidades humanitarias de Myanmar.

10. Durante la XI Cumbre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), celebrada en Kuala Lumpur el 12 de diciembre de 2005, los dirigentes de los países miembros también manifestaron su preocupación por la falta de progresos en el proceso de reconciliación nacional en Myanmar. La ASEAN animó a este país a acelerar el proceso de reforma política y pidió la puesta en libertad de los líderes políticos detenidos. Además, se decidió enviar a Syed Hamid Albar, Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia, para evaluar los avances realizados por Myanmar en su proceso de democratización. A pesar de que, en un primer término, Myanmar manifestó su disposición a recibir al Ministro en enero de 2006, dicha visita aún no se ha producido.

### III. OBSERVACIONES

11. Han pasado más de diez años desde la primera vez que la Asamblea General pidiera al Secretario General que interpusiera sus buenos oficios para facilitar la reconciliación nacional y la democratización en Myanmar. En todo este tiempo, los ciudadanos de Myanmar han sufrido penurias sociales y económicas innecesarias al no haber un proceso universal de democratización y reconciliación nacional en su país. Sus problemas se han visto agravados por unas políticas económicas que han impedido a la gran mayoría mejorar sus medios de vida.

12. Por consiguiente, el Secretario General reitera su llamamiento a las autoridades de Myanmar para que adopten las medidas necesarias, con el fin de que el proceso de reforma sea más integrador y creíble, aprovechando la suspensión de la Convención Nacional el 31 de enero de 2006 hasta que, según lo previsto, reanude sus sesiones a final de año. Asimismo, el Secretario General pide a los países de la región, especialmente a China, la India y los Estados miembros de la ASEAN, que alienten a las autoridades de Myanmar a incrementar el ritmo de sus reformas políticas, económicas y sociohumanitarias. En este contexto, se felicita del llamamiento lanzado por la ASEAN durante su XI Cumbre para que Myanmar acelere tanto la reforma política como la puesta en libertad de los presos políticos. El Secretario General también celebra la decisión de la ASEAN de enviar a Myanmar a Syed Hamid Albar, Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia, e insta a que sea recibido lo antes posible.

13. A pesar de la falta de progresos en el proceso de reconciliación nacional, el Secretario General sigue decidido a interponer sus buenos oficios. Si hubiera algún avance, está dispuesto a hacer lo posible para movilizar toda la asistencia internacional en apoyo de las autoridades de Myanmar en sus esfuerzos de reconciliación nacional, con el fin de que sus habitantes puedan participar en el desarrollo económico, social y político, como sucede en los países vecinos.

-----